

Ciclo de charlas para Licenciados en Economía

1º reunión. Jueves 22 de Octubre del 2026 - 17 hs.

“Dominando la Caja. Claves del Flujo de Fondos Proyectado”

Coordinación Gral.: Dr. L.E. Alejandro Kaplan T.9 F.128

Expositores:

L.E. Iván Nahuel Gerónimo T.15 F.211

L.E. y C.P. Leonardo J. Scalise T.8 F.156 y T.421 F.172



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejes de la Exposición

- La incumbencia profesional del Licenciado en Economía.
- La estructura del flujo de fondos
- Los supuestos, las premisas y los criterios de proyección.
- Las herramientas para proyectar y analizar escenarios.

Marco normativo e incumbencia del Licenciado en Economía

Ley 20.488 — artículo 11, inciso a)

Dictámenes vinculados al asesoramiento económico y financiero, incluyendo estudios de mercado, proyecciones de oferta y demanda y evaluación económica de proyectos de inversión.

CPCECABA — Resolución CD 87/2008

Proyecciones de flujos de fondos y evaluación de proyectos.

Supuestos y premisas acompañados por un informe profesional de Licenciado en Economía.

Modelo de informe profesional y legalización ante el Consejo.

FACPCE — Resolución Técnica 50

Formulación y evaluación de proyectos de inversión.

CPCECABA — Resolución CD 41/2019

Adopción obligatoria en CABA de los capítulos primero y segundo de la RT 50 y requerimiento de intervención profesional sobre los aspectos económicos y financieros contemplados por la norma.

¿Qué se evalúa en el informe profesional?

El objeto de la intervención: consistencia de los supuestos y escenarios

Análisis de las variables y validación de sus fuentes

- Mercado: oferta, demanda, precios y cantidades.
- Insumos, infraestructura, servicios y mano de obra.
- Variables macroeconómicas, políticas sectoriales y condiciones de financiamiento.
- Hipótesis y probabilidades de ocurrencia.

Procedimientos profesionales

- Análisis de las premisas.
- Verificaciones y reprocesos aritméticos.
- Evaluación de la consistencia entre fuentes, variables y escenarios.

Estructura del Flujo de Fondos

$$\begin{aligned} &\text{Saldo inicial de caja} \\ &+ \\ &\quad \textbf{Flujo operativo} \\ &\text{Cobranzas – pagos operativos} \\ &+ \\ &\quad \textbf{Flujo de inversión} \\ &\text{Inversiones y desinversiones} \\ &+ \\ &\quad \textbf{Flujo de financiamiento} \\ &\text{Nuevos préstamos – servicios de deuda y otras salidas financieras} \\ &= \textbf{Saldo final de caja} \end{aligned}$$

Saldo final = saldo inicial + entradas de fondos – salidas de fondos.

¿Qué deben tener los supuestos y criterios de proyección?

Condiciones para la fundamentación de una proyección:

1. **Identificación:** variable, hipótesis y período al que corresponde.
2. **Trazabilidad:** fuente identificable, fecha y documentación respaldatoria.
3. **Fundamentación:** criterio económico utilizado para adoptar el supuesto.
4. **Consistencia interna:** compatibilidad entre las variables y los componentes del flujo.
5. **Consistencia temporal y monetaria:** plazos, inflación, tipo de cambio, tasas y moneda expresados de forma coherente.
6. **Incertidumbre:** escenarios alternativos, sensibilidad y limitaciones relevantes.

Metodología y herramientas de trabajo

Metodología:

- Análisis histórico y tendencias.
- Proyección por variables inductoras (drivers).
- Modelos estadísticos y econométricos.
- Presupuestos operativos y financieros integrados.
- Escenarios y análisis de sensibilidad.

Herramientas:

- Estados contables, registros y sistemas de gestión.
- Excel / Google Sheets y modelos financieros vinculados.
- Cronogramas de cobranzas, pagos, deuda e inversiones.
- Tableros de indicadores y visualización de datos.

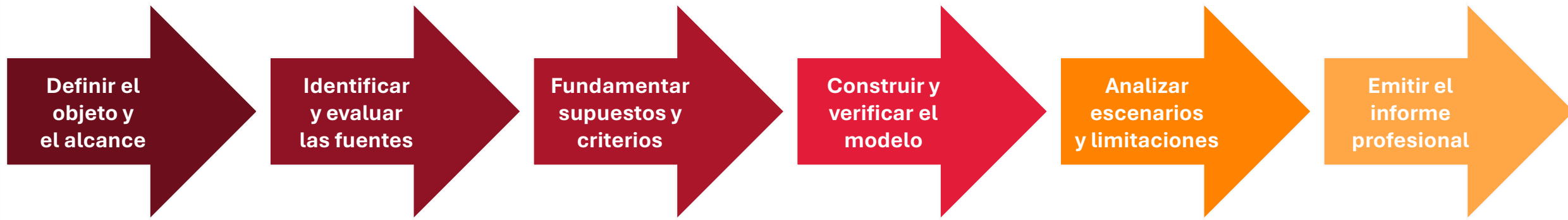
Criterio de selección: objetivo, horizonte temporal, calidad de los datos y complejidad del negocio.

DEL SUPUESTO AL INFORME PROFESIONAL

Dominar la caja es dominar los supuestos

Secuencia de trabajo del Licenciado en Economía

DELIMITAR · FUNDAMENTAR · VERIFICAR · INFORMAR



Cada etapa deja evidencia para sustentar la siguiente.

LA CALIDAD DEL INFORME DEPENDE DE LA TRAZABILIDAD DE LAS FUENTES, LA FUNDAMENTACIÓN DE LOS SUPUESTOS Y LA CONSISTENCIA DEL MODELO.

¡Muchas gracias!



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.consejo.org.ar

      
@consejocaba